CONTRATO N°30/2023

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2023 "MANTENIMIENTO, REPARACION Y ADECUACION DE POZO DE AGUA EXISTENTE DEL CAMPO EXPERIMENTAL SAN JUAN IPTA" - ID Nº 437.415.-

Entre el **INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA** (IPTA), con RUC N° 80063744-5, con domicilio legal y sede central en la ciudad de San Lorenzo, Departamento Central y oficina de gestión en la Avda. Aviadores del Chaco N° 2980 esq. Tte. 1° Carlos Rocholl, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Ing. Agr.EDGAR ALDEN ESTECHE ALFONSO**, en su carácter de Presidente conforme al Decreto N° 156/2018, con Cédula de Identidad N° 913.960, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **CQ INGENIERIA S.R.L. (RUC 80006718-5),** domiciliada en Picada Diarte 2486 c/ Tokio, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. CARLOS JAVIER CRUZ QUIÑONEZ,** con Cédula de Identidad N° **2.127.590**, en carácter de Representante Legal, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO de **"MANTENIMIENTO, REPARACION Y ADECUACION DE POZO DE AGUA EXISTENTE DEL CAMPO EXPERIMENTAL SAN JUAN IPTA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, en relación a la Licitación por Contratación Directa **N° 16/2023 "MANTENIMIENTO, REPARACION Y ADECUACION DE POZO DE AGUA EXISTENTE DEL CAMPO EXPERIMENTAL SAN JUAN IPTA",** que serán proveídos por el PROVEEDOR a la CONTRATANTE, de acuerdo a los documentos del presente Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Datos cargados en el SICP;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *NO APLICA*

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el - **ID Nº 437.415, CONTRATO PLURIANUAL.**

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa **N° 16/2023 "MANTENIMIENTO, REPARACION Y ADECUACION DE POZO DE AGUA EXISTENTE DEL CAMPO EXPERIMENTAL SAN JUAN IPTA" - ID Nº 437.415,** convocado por el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA). La adjudicación fue realizada según Resolución N° 576/2023.

***6.* PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	CQ INGENIERIA SRL	
						Unitario	Precio total
1	*70171707-001*	***PROVISION Y MONTAJE DE ELECTROBOMBA SUMERGIBLE . ACCESORIOS ELECTRICOS, HIDRAULICOS, ETC.***	***Unidad***	***UNIDAD***	***1***		***74.014.000***
1.1		Retiro de electrobomba de agua atascada en pozo artesiano	Unidad	UNIDAD	1	1.700.000	1.700.000
1.2		Limpieza del pozo con cloracion	Unidad	UNIDAD	1	1.300.000	1.300.000

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria IPTA

ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente

C.Q. INGENIERÍA S.R.L.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	CQ INGENIERIA SRL	
						Unitario	Precio total
1.3		Electrobomba sumergible; Caudal: 3000 lts/hora Altura Manom.: 160 m - Pot. Est: 1,5 HP (Monofásica)	Unidad	UNIDAD	1	8.000.000	8.000.000
1.4		Cable eléctrico plano de alimentación multifilar NYY de 3 x 10 mm²	Metros	UNIDAD	150	60.000	9.000.000
1.5		Tablero metálico de mando externo - Potencia 1,5 HP Monofásico. El tablero deberá tener los siguientes dispositivos: disyuntor diferencial, llave termomagnetica, Protector de sobre y Baja Tensión, un micro-relee de 24 volt, un relee temporizador de 0-60 seg.; un transformador de 220V/24 V de 10 Amp para longitudes de líneas hasta 1000 m y de 220 V/24V de 15 Amp. para longitudes de líneas hasta 1500 m; cuatro borneras de conexión con fusibles (dos para salida de cable y dos alimentaciones de transformador). Incluye Llave limitadora y alimentación al Tablero General, puesta a tierra.	Unidad	UNIDAD	1	10.000.000	10.000.000
1.6		Cable eléctrico multifilar para uso submerso en agua, para sondas de 1mm2 NYY	Metros	UNIDAD	300	4.000	1.200.000
1.7		Sonda superior, inferior y de referencia	Unidad	UNIDAD	3	60.000	180.000
1.8		Tubería de PVC soldable, diámetro de 25mm	Metros	UNIDAD	275	10.000	2.750.000
1.9		Tubería de PEAD de 2"-15 Kg/cm2 para interior del pozo color azul	Metros	UNIDAD	100	40.000	4.000.000
1.10		- Alma doble de 2" - Hº Gº	Unidad	UNIDAD	6	60.000	360.000
1.11		- Unión doble de 2" - Hº Gº (con asiento de bronce)	Unidad	UNIDAD	1	120.000	120.000
1.12		- Codo de 2" - Hº Gº	Unidad	UNIDAD	2	60.000	120.000
1.13		- Te de 2" - Hº Gº	Unidad	UNIDAD	1	80.000	80.000
1.14		- Caño de H°G de 2" x 1,5 m	Unidad	UNIDAD	1	150.000	150.000
1.15		Transición de bronce TIPO E (estría/rosca) para conexión Tubo PEAD y cuerpo de bomba / salida del pozo	Unidad	UNIDAD	2	300.000	600.000
1.16		- Unión universal de 1/2" - Hº Gº	Unidad	UNIDAD	1	12.000	12.000
1.17		- Alma doble de 1/2" - Hº Gº	Unidad	UNIDAD	1	12.000	12.000
1.18		- Llave de paso de bronce, media vuelta de 1/2"	Unidad	UNIDAD	1	60.000	60.000
1.19		Tapa Sanitaria para Pozo	Unidad	UNIDAD	1	300.000	300.000
1.20		Piola de seda tipo marinera	Metros	UNIDAD	130	13.000	1.690.000
1.21		Válvula de Retención Horizontal de bronce de 2 "	Unidad	UNIDAD	1	350.000	350.000
1.22		Válvula Exclusa de bronce de 2"	Unidad	UNIDAD	3	250.000	750.000
1.23		Cartel de Instrucciones de Operación en acrílico - 0,80 x 0,60 m	Unidad	UNIDAD	1	150.000	150.000
1.24		Mano de Obra Cartel de Instrucciones	Unidad	UNIDAD	1	50.000	50.000
1.25		Mano de obra Montaje del equipo de bombeo, cable de alimentación, cables para sistema de guardanivel, tuberías de PEAD y caballete de H°G°.	Unidad	UNIDAD	1	2.000.000	2.000.000
1.26		Mano de Obra del Montaje de tablero de mando y puesta en funcionamiento	Unidad	UNIDAD	1	1.800.000	1.800.000
1.27		Provisión y colocación para instalación subterránea entre el PD existente y el Tablero de mando. Cable 2x1x16mm2 NYY	Metros	UNIDAD	160	65.000	10.400.000
1.28		Mano de Obra Provisión y colocación para instalación subterránea entre el PD existente y el Tablero de mando. Cable 2x1x16mm2 NYY	Unidad	UNIDAD	160	22.000	3.520.000
1.29		Provisión y ejecución de línea PEAD de 2" para el interior del pozo	Metros	UNIDAD	140	38.000	5.320.000
1.30		Mano de Obra Provisión y ejecución de línea PEAD de 2" para el interior del pozo.	Unidad	UNIDAD	140	18.000	2.520.000

C.Q. INGENIERÍA S.R.L.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria · IPTA

ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	CQ INGENIERIA SRL	
						Unitario	Precio total
1.31		Registro 60x60x60 cm con tapa de HºAº para conexión de la acometida subterránea	Unidad	UNIDAD	1	450.000	450.000
1.32		Mano de Obra Registro 60x60x60 cm con tapa de HºAº para conexión de la acometida subterránea	Unidad	UNIDAD	1	170.000	170.000
1.33		Provisión y colocación de Columna de hormigón prefabricado de 7 mts	Unidad	UNIDAD	1	850.000	850.000
1.34		Mano de Obra Provisión y colocación de Columna de hormigón prefabricado de 7 mts	Unidad	UNIDAD	1	280.000	280.000
1.35		Caseta metálica para tablero de mando a ser instalado por columna de hormigón., con puerta y cerradura tipo candado.	Unidad	UNIDAD	1	2.800.000	2.800.000
1.36		Mano de Obra Caseta metálica para tablero de mando a ser instalado por columna de hormigón., con puerta y cerradura tipo candado.	Unidad	UNIDAD	1	970.000	970.000
2	***70171707-001***	***PROVISION Y MONTAJE DE SISTEMA DE AUTOMATIZACION DEL EQUIPO DE BOMBEO CON BOYA (EN EL MISMO PREDIO)***	***Unidad***	***UNIDAD***	***1***		***3.129.000***
2.1		Provisión y montaje de sistema de automatización de llenado del tanque elevado, incluyendo sistema en el tablero de ,mando y boyas	Unidad	UNIDAD	1	450.000	450.000
2.2		Provisión y montaje de alimentación eléctrica de mando de automatización con cable NYY 2x1,omm2 dentro de electro ducto de 1", instalación subterránea es de tablero de mando hasta base del tanque y con accesorios de sujeción por estructura del tanque elevado.	Metros	UNIDAD	8	22.000	176.000
2.3		Provisión y montaje de cable telefónico TBB-10 para línea de automatización	Metros	UNIDAD	250	2.500	625.000
2.4		Provisión y colocación de postes de palma, long. 7m	Unidad	UNIDAD	3	130.000	390.000
2.5		Provisión y colocación de alimentación eléctrica a la boya con cable NYY 2x1mm2 sujeto por medio de collarines de plástico por la escalera.	Metros	UNIDAD	18	16.000	288.000
2.6		MANO DE OBRA PROVISION Y MONTAJE DE SISTEMA DE AUTOMATIZACION DEL EQUIPO DE BOMBEO CON BOYA (EN EL MISMO PREDIO)	Unidad	UNIDAD	1	1.200.000	1.200.000
3	***70171707-001***	***Tanque Elevado***	***Unidad***	***UNIDAD***	***1***		***102.893.500***
3.1		Movilización y transporte de materiales	Unidad	UNIDAD	1	1.500.000	1.500.000
3.2		Limpieza y replanteo	Unidad	UNIDAD	1	350.000	350.000
3.3		Excavación	Metros cúbicos	UNIDAD	4,5	100.000	450.000
3.4		Elaboración y carga de hormigón ciclópeo	Metros cúbicos	UNIDAD	4,5	1.500.000	6.750.000
3.5		Mano de Obra Elaboración y carga de hormigón ciclópeo	Metros cúbicos	UNIDAD	4,5	500.000	2.250.000
3.6		Fabricación del tanque metálico tipo copa de 20.000 l, con sistema de escaleras, pararrayos y pintura interna tipo epoxi.	Unidad	UNIDAD	1	51.700.000	51.700.000
3.7		Transporte y montaje del tanque metálico	Unidad	UNIDAD	1	8.500.000	8.500.000
3.8		Pintura externa de tanque	Unidad	UNIDAD	1	2.000.000	2.000.000
3.9		Pintura del letrero por la cuba del tanque	Unidad	UNIDAD	1	400.000	400.000
3.10		Mano de Obra Fabricación del tanque metálico tipo copa de 20.000 l, con sistema de escaleras, pararrayos y pintura interna tipo epoxi.	Unidad	UNIDAD	1	14.000.000	14.000.000
3.11		Unión de Reducción Soldable 85x60mm PVC	Unidad	UNIDAD	1	30.000	30.000
3.12		Tubo soldable 60 mm PVC	Metros	UNIDAD	1	16.000	16.000
3.13		Adaptador PVC LR 2"x60 mm	Unidad	UNIDAD	1	10.000	10.000
3.14		Válvula de retención horizontal de bronce de 2"	Unidad	UNIDAD	1	400.000	400.000

C.Q. INGENIERÍA S.R.L.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria IPTA

ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	CQ INGENIERIA SRL	
						Unitario	Precio total
3.15		Alma doble de 2" H°G°	Unidad	UNIDAD	1	40.000	40.000
3.16		Unión doble de 2" H°G°, con asiento de bronce	Unidad	UNIDAD	1	150.000	150.000
3.17		Tubo roscable 2" H°G°	Metros	UNIDAD	2	90.000	180.000
3.18		Unión sencilla de 2" H°G°	Unidad	UNIDAD	1	40.000	40.000
3.19		Curva 90°x2" H°G°	Unidad	UNIDAD	2	100.000	200.000
3.20		Tubo 2" H°G° roscable	Metros	UNIDAD	2	90.000	180.000
3.21		Unión sencilla de 2" H°G°	Unidad	UNIDAD	1	40.000	40.000
3.22		Unión doble de 2" H°G°, con asiento de bronce	Unidad	UNIDAD	1	150.000	150.000
3.23		Alma doble de 2" H°G°	Unidad	UNIDAD	1	40.000	40.000
3.24		Válvula exclusa de bronce de 2"	Unidad	UNIDAD	1	400.000	400.000
3.25		Adaptador PVC LR 2"x60 mm	Unidad	UNIDAD	1	10.000	10.000
3.26		Curva 90°x2" H°G°	Unidad	UNIDAD	2	100.000	200.000
3.27		Curva 90°x2" H°G°	Unidad	UNIDAD	2	100.000	200.000
3.28		Tubo 2" H°G°	Metros	UNIDAD	2	90.000	180.000
3.29		Unión sencilla de 2" H°G°	Unidad	UNIDAD	1	40.000	40.000
3.30		Unión doble de 2" H°G°, con asiento de bronce	Unidad	UNIDAD	1	150.000	150.000
3.31		Adaptador PVC LR 2"x60 mm	Unidad	UNIDAD	1	10.000	10.000
3.32		Alma doble de 2" H°G°	Unidad	UNIDAD	2	40.000	80.000
3.33		Válvula exclusa de bronce de 2"	Unidad	UNIDAD	1	400.000	400.000
3.34		Mano de Obra instalación hidráulica	Unidad	UNIDAD	1	2.300.000	2.300.000
3.35		Construcción de registros de mampostería 0,80 x 0,80 x 0,80 c/3 tapa H°A° de 0,36 x1,10, e=0,07mts	Unidad	UNIDAD	2	450.000	900.000
3.36		Construcción de registros de mampostería 0,80 x 0,80 x 0,80 c/3 tapa H°A° de 0,36 x1,10, e=0,07mts	Unidad	UNIDAD	2	450.000	900.000
3.37		Tubo de PVC soldable de 60mm 6kg/cm2	Metros	UNIDAD	400	17.250	6.900.000
3.38		Adaptador PVC LR 2" x60mm	Unidad	UNIDAD	1	7.500	7.500
3.39		Mano de Obra Ejecución de línea de distribucion, incluyendo excavación y tapada de zanja, con provisión y colocación de los sgtes accesorios	Unidad	UNIDAD	1	100.000	100.000
3.40		Esparcido de material sobrante de excavación en el predio de las obras y limpieza final	Unidad	UNIDAD	1	740.000	740.000
						Precio Total	**180.036.500**

El monto del presente contrato asciende a la suma total de G. 180.036.500 (GUARANÍES CIENTO OCHENTA MILLONES TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS), IVA incluido.

El Proveedor se compromete a realizar el servicio a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de "MANTENIMIENTO, REPARACION Y ADECUACION DE POZO DE AGUA EXISTENTE DEL CAMPO EXPERIMENTAL SAN JUAN IPTA", el suministró de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones, la validez de la contratación para el año 2024, quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección Administrativa del IPTA en forma conjunta con la Dirección de

C.Q. INGENIERÍA S.R.L.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria IPTA

ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente

Obras e Infraestructura.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 05 del mes de Diciembre y año 2023.-

C.Q. INGENIERÍA S.R.L.

Sr. CARLOS JAVIER CRUZ QUIÑONEZ
CQ INGENIERIA S.R.L.
Representante Legal

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria · Presidente

Ing. Agr. EDGAR ALDEN ESTECHE ALFONSO
Presidente del IPTA